

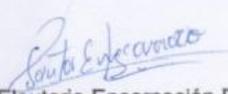
Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES
AJIBMAN S.A.**

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE
LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A. DEL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

SANTOS ELEUTERIO ENCARNACIÓN POGO, en calidad de Comisario, nombrado por en la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A.** el 30 de Noviembre de 2013; y de acuerdo a lo establecido en la Normas y Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función del Comisario, en los estatutos de la compañía y demás disposiciones legales y estatutarias, les informo que he revisado el balance general consolidado de la **COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A.** al 31 de Diciembre de 2014, los estados consolidados de resultados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre del 2014, puedo informar que la contabilidad está en regla, he realizado una revisión minuciosa de los mayores auxiliares: de costos y gastos, encontrando que se ha realizado la contabilidad de acuerdo las normas internacionales de información financiera, así mismo los diferentes movimientos están plenamente justificados, de acuerdo a las norma internacionales de información financiera.

Loja, Mayo 23 de 2015


Santos Eleuterio Encarnación Pogo
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A.